EL QUILMERO

PERIODICO BI-SEMANAL, DE INTERESES LOCALES, AGRICULTORES E INDUSTRIALES

Año XII — REDACCION ANÓNIMA — Número 1170

SUSCRICION ADELANTADA

Suscricion mensual 62 centavos oro
Se remite á la direccion que se pida
EN LA CAPITAL, CAMPAÑA Y REPÚBLICA
Prévio abono de trimestres adelantados

Número suelto 8 centavos

Los AVISOS, SOLICITADAS y otras publicaciones, se reciben hasta las 3 de la tarde, y SE PAGAN ADELANTADAS

Toda publicacion de interés público, y los avisos de personas indijentes, se insertarán GRATIS

ADMINISTRACION, Calle General Mitre Nº 55
Director-Pedro Gimenez

MIGUEL SANCET
COMISIONISTA DE TERRENOS
EN LA PLATA

Se encarga de toda clase de corretaje; arreglo de testamentarias; compra y venta de chacras, quintas y solares; arrienda lotes en condiciones ventajosas, en todas las secciones, y se encarga del cobro de alquileres de todo bien raiz; para transferencias y poderes cuenta siempre con Escribano en la misma casa.

Domicilio y Escritorio en La Plata—Calle 4 esquina 49.

Referencias en Buenos Aires: Victoria N° 15 (altos) Escritorio de Miñones y Lopez.

BOLLINI, MURO Y CA.
CASA DE REMATES
COMISIONES Y CONSIGNACIONES
En LA PLATA
Avenida Independencia
Frente al Banco de la Provincia
83—BOLIVAR—85
BUENOS AIRES

RAMON ROMERO
Constructor de Empedrados

Ofrece sus servicios á las personas que tengan que hacer constuir Empedrados, Adoquinados, Macadam; garantiendo los tabajos en lo sólido de la clase.
Dirijirse calle BELGRANO 121
BARRACAS AL SUD

EL QUILMERO

DOMINGO 20 DE FEBRERO DE 1887

Carnaval!

Llegó el dia destinado para divertirse.

Pero cuanta diferencia se nota de año en año en el entusiasmo con que era recibido en otros años por el pueblo!

Las costumbres se han ido reformando en armonía con la civilizacion, y dia llegará en que cada cual, por su propia reflexion, se abstendrá del juego sin necesidad de disposiciones policiales que lo restrinjan.

El Carnaval marcha á su desaparicion no lejana.

Las tinas, las vejigas y los baldes de tiempos atrasados, cedieron su puesto á los jarros, jeringas de un metro de alto y medio de grosor, bombas de diarios y huevos de cáscara ó de cera con los que se apedreaba al prójimo.

Despues se introdujo la moda de los cartuchos llenos de confites que servian mejor para apedrear.

No eran estos menos terribles que los huevos de cáscara para hacer saltar un ojo ó causar horribles chichones á las personas que recibian las pedradas.

Y la perversion del juego con cartuchos llegó hasta transformarse en grandes envoltórios de maiz, porotos, garbanzos, con los que se arrojaba al prójimo, esponiéndole á desmayarlo del golpe.

Las bolsas imperraeables con sus largos caños de goma reemplazaron á las jeringas de lata. Se les llamaba *aguacendos*.

Mas tarde las bombitas de goma, conteniendo algunas un litro de agua, ocuparon el puesto de aquellos.

Finalmente, los pomos, del tamaño de botellas algunos, han hecho ley, y es mal mirado servirse de otros medios para jugar al carnaval.

En el modo de jugarlo se deja conocer fácilmente la inspiracion de los que juegan.

La persona que moja á otra por quien siente estimacion y respeto, no se servirá de un pomo desbocado para lanzar el agua como con un jarro, porque no gustará del concepto de grosero de que se hará digno.

No es el placer de jugar el que guía al que lo hace con groseria ajena de su cultura, sinó el de divertirse á costa de su víctima.

De ahí las incontables desgracias que cada año se repetian antes, y se repiten hoy mismo, á causa de las provocaciones mas ó menos groseras ó insolentes para que suelen algunos hacer servir el juego de carnaval, burlando las disposiciones policiales ó amparados por la tolerancia de los encargados de hacerlas cumplir.

No hay ejemplo de que un hombre invadiera á vejigazos á una persona de su aprecio, por muy atrasado que estuviera el pueblo en tiempos de ese juego bárbaro.

Toda groseria en el juego de carnaval ha llevado el móvil de la burla ó la provocacion, y cuanto mas se civiliza el pueblo y se moderan los modos de jugar, es mas patente aquella.

Un estranjero por ejemplo que transita por las calles, se ve atacado por hombres ó mujeres que no lo conocen, pero que lo empapan á jarros ó baldes de agua.

¿Se quiere mas patente la burla provocativa?

Aun en el caso de estar permitido el juego, el burlado de ese modo podria no contenerse y corresponderle con una pedrada ó una bala las *bromas carnavalescas* al que se las dedica.

Y tendriamos un hombre perdido para la sociedad, que iria á purgar en un presídio las consecuencias de una burla que él no provocó.

Supóngase que un hermano de niñas ó padre ó esposo, vé que estas son invadidas groseramente por quien carece de títulos de amistad para ser tolerado ¿se le podrá exijir que se contenga y no castigue al atrevido?

¿Y quién seria responsable de las consecuencias funestas que pudieran sobrevenir?

Mucho se puede con la ilustracion que el pueblo ha alcanzado en estos tiempos, pero así mismo tenemos recuerdos del carnaval anterior en que se produjeron en la Capital Nacional innumerables conflictos causados por los que se sirven de este juego como medio de burlarse de otros.

Mientras sea consentido el juego, existirá la posibilidad de estos conflictos, reprimidos solamente por la reflexion de unos ó el temor de otros de no burlarse impunemente.

Pero no está léjos la prohibicion total del juego de carnaval en público, dejando que cada familia juegue como se le ocurra dentro de su casa.

Entonces las gentes podrán transitar libremente por las calles sin esponerse á que cualquier burlon les moje desde una azotea, ó á que una negra sirvienta les arroje jarros de agua.

El juego de carnaval será entonces lo qne debe ser: el placer recíproco de personas que se estiman, entregándose á las expansiones del juego.

No discuten

Tan convencidos están los *defensores* del Intendente Casares de lo incorrecto de su proceder al *destituir primero* y *suspender despues* al Sr. Echeverria del puesto de Secretario, que eluden la discusion, y pretenden cumplir la *consigna* que les impone el *favor* con argumentos tan falsos como los hechos que citan.

Huyendo de la ley municipal que niega al Intendente la facultad de destituir empleados, pasan tambien por alto la confesion tácita de este de su falta, que importa su nota de *destitucion* pasada con fecha 4 al empleado destituido, y la de igual fecha en que comunicó al Concejo aquella *desttiucion;* y su segunda nota con la misma fecha 4 *pero entregada el 9* tratando de correjir su error y pretendiendo dar el carácter de *suspension* á la distitucion de Echeverria.

A estos pobres *defensores obligados* les pasa lo que á aquel que ligado á una mala causa por vínculos de que depende su existencia, tiene que inventar argúcias á falta de razones, para desviar el criterio público, ya que no puede defenderla.

Lo prueba claramente el *ejemplo* que cita de faltas iguales para justificar la que hemos impugnado y trata de defender, huyendo la discusion.

Dice que el proceder del Sr. Amoedo fué igual al de Casares al destituir al Secretario de la Municipalidad cuyo Presidente fué destituido; y que tampoco se cumplió con la ley para nombrar á Echeverria Secretario de la Intendencia.

Muy pobre idea da *(aun á su pùblico)* el periódico que apela á la mentira para justificar lo que es injustificable, porque á mas de perder el respeto de su palabra á que debe aspirar el que no hace *mercancia* del periodismo, coloca á sus lectores en el concepto de tontos ó ignorantes, contando hacerles pasar por buenas razones argúcias impasables entre gentes ilustradas.

Pero esto no nos importa, pues el que así procede, sabrá porque lo hace.

Lo que nos importa es rectificar las inexactitudes á que apela el *defensor obligado* pretendiendo justificar los procederes incorrectos del Intendente Casares, con otros iguales del Sr. Amoedo.

Cuando este señor fué nombrado por el Gobierno para reemplazar al Dr. Oteiza, el Sr. Villa se dió por separado de su empleo de Secretario resistiendo la entrega de la Secretaria, como fué público.

Siempre hemos pensado que, segun los compromisos que lo ligaran á Oteiza, cumplió ó creyó cumplir con su deber al resistir la entrega; pero él mismo comprende y lo comprenden todos (menos el *defensor obligado*) que no podia quedar al frente de la Secretaria Municipal cuya entrega resistió por ser leal al Presidente destituido.

Sin esa circunstancia, el Sr. Villa no habria sido removido de su puesto, porque siendo generalmente estimado del vecindario, el Sr. Amoedo lo habria dejado con gusto en el puesto en que habia probado competencia y captádose simpatías.

Apelar á este antecedente para pretender justificar el proceder del Intendente actual, es una argücia que quita en vez de dar fuerza á la defensa.

Agrega el *defensor obligado* que tambien se violó la ley municipal cuando se colocó á Echeverria en la Secretaria de la Intendencia al constituirse el Concejo Deliberante, y tambien falséa la verdad en este punto.

Ese empleado fué nombrado con arreglo á la ley, á propuesta del Intendente por el Concejo Deliberante.

Seria taréa larga continuar contestando otras necedades que contiene el *defensor obligado* en sus columnas.

Muchas de ellas parecen escapadas de alguna taberna para colocarse en las columnas de un periódico que sin duda pretende *ilustrar* con tales términos á sus lectores.

Solo diremos que deploramos deveras que el *periodismo terrible* se degrade hasta el estremo de confundir sus columnas con los lugares destinados á depósitos de deyecciones; y nos limitaremos á ratificarnos en cuanto hemos dicho y ha sublevado los humores hidrófobos del autor ó autores de *eso* con que se ensúcia la hoja impresa en donde han aparecido.

¿Qué otra cosa podemos hacer, que deplorarlas?

¿Acaso tenemos derecho para obligar al público á leer términos de tabernas?

Ante los que se nos dedican hacemos lo que aconseja la hijiene: taparnos las narices hasta que nos alejemos de ese depósito de deyecciones coléricas, y precavernos de aspirar los eruptos lanzados por estómagos cuya bílis está revuelta.

Fuera de la discusion serena y *culta*, no estamos dispuestos á la polémica.

LITERATURA

BALADA

--Es la tórtola que gime
De la selva en la espesura,
Su dolor y desventura
Canta en su queja sublime.
Escúchala, madre, y dime
Si hay humana criatura
Que así caute en su tristura
Cuando hondo pesar le oprime!
—Tú tambien cantas como ella
Cuando en blanda melodía,
Llena de melancolía,
Entonas triste querella.
Tambien sublime es tu queja
Y son tus cantos sollozos
Del corazon,---lastimosos
Ayes del mal que te aqueja!
--¡Ah! yo no sé, madre mia,
Lo que siento aquí, en mi mente,
Mas, como la mar rugiente
Se exalta mi fantasía.
Si al contemplar á Natura

Cantar quiero á la alegria,
Brotan ay! del árpa mia,
Cantos llenos de tristura!
Y un hondo gemido exhala
Mi corazon dolorido,
Y en mi rostro entristecido
Una lágrima resbala.
Y siento como que mi alma
Tendiendo su ràudo vuelo,
Quisiera elevarse al cielo
A gozar de augusta calma.
—Hijo mio, tú deliras!
¿Cuales son tus sinsabores?
¿Cuales tus cruentos dolores?
¿Por qué asi triste suspiras?
—Porque al contemplar el cielo
Siento que mi alma agitada
Me dice, madre adorada,
Que no es mi patria este suelo!
—Ay! tu loca fantasía
De este mundo te arrebata
Y como el hierro que mata
Te vá matando, alma mía!
Y el fuego de tu alma inquieta
Te consume, en tu delirio,
Como el sol al blanco lirio. . .
—¡Madre mía, soy poéta!
—Poeta! ¿Poeta, dime
Es no hallar el bien jamás?
—Madre mía, es algo mas,
Es la trótola que gime!

Régulo

Mayo 20 de 1885

CORRESPONDENCIA

Barracas

Amigo Director:

No sé á quien pueda aprovechar la privacion del servicio del tram-way entre el puente del riachuelo y la crucesita.

Tampoco no favorece á la autoridad local lo que pasa con la empresa de este que ni paga las multas que le fueron impuestas, ni continúa prestando el servicio al público, lo que demuestra que tiene mas poder que nuestro Intendente para proceder como se le antoja.

La continuacion de esta situacion es deprimente para la autoridad de Barracas, y no debe permitirse un dia mas.

Si se tratara de cualquier vecino con tantos ó mas títulos á la consideracion de la autoridad, ya se le habria ejecutado por la via ordinaria, como lo previenen las leyes que nos rijen.

Si se tratara de algun infeliz se le habria dejado en la calle ó sumido en la miseria, si así era necesario proceder para doblar su capricho.

¿Porqué no se ha de proceder de igual modo con la empresa del tramway?

¿Acaso las leyes que nos rijen son *letra muerta* ante estos *señores* de la fortuna levantada á costa del público mismo?

Es necesario que esta situacion se defina, porque es perjudicial para el público y vergonzosa para la autoridad local.

Y es tambien necesario que los periódicos de la localidad dediquen alguna atencion á este asunto, pues su silencio al respecto no se esplica satisfactoriamente, desde que se trata de un caso de la casa propia.

Si esto ocurriera en el Japon por ejemplo, tendria razon de ser el silencio de la prensa local.

El Intendente ha ordenado al Gefe de la Estacion Iglesia que no obstruya con los wagones de carga la calle El Plata, en la que se sitúan estos para recibir cargas ó descargar las que conducen.

Es muy bien hecho, pues nadie tiene derecho á atajar el paso del tráfico en una via pública como sucede en esa calle.

Pero no deben unos ser hijos y otros entenados.

Así como el ferro-carril de Ensenada no tiene derecho para obstruir la calle con sus wagones, no lo tiene tampoco el Avaluador con los carros de su propiedad, como lo hace.

Si no puede guardarlos en su casa, que alquile corralon para ello, pero que no los deje en la calle como lo hace, cuando no pueden ser colocados todos en el pequeño lote de terreno que forma un triángulo al cruzar la via de la calle Belgrano á la de San Martin.

Las consideraciones por personas determinadas pueden llevarse hasta donde se quiera, pero siempre que sean á costa de los que las conceden y nó del pública.

Y á propósito del Avaluador, ya que me he acordado de él por ser hoy Carnavai ¿en qué habrá parado la acusacion aquella que entabló contra una correspondencia de EL QUILMERO en tiempos que todavia era *jóven* ese sujeto?

MÁQUINAS DE COSER

GENERAL MITRE 98 Y 100

BARRACAS AL SUD

Este establecimiento es un verdadero tesoro de economías para el respetable público de Barracas al Sud y Norte, pues su dueño es un operario que cuenta con 25 años de oficio y práctica. Se ocupa de composturas en general, máquinas de coser, escopetas y fusiles de caza, pistolas y revólvers, cajas de música etc.

Toda compostura que salga de este establecimiento será garantida por escrito.

FRANCISCO MATTOS

Hay en eso, me dicen, costas y honorarios pendientes que pagar, y como el acusado no ha sido todavia condenado á la hoguera ó á algo peor por el crímen de haberle dicho al acusador que era un *nadie* ó algo así por el estilo, seria bueno que este no olvide que su procurador no debe trabajar grátis y que el escribano debe cobrar sus costas.

¿Hasta cuándo piensa dejar dormir el asunto el acusador?

¿O lo quiere legar como herencia para sus herederos y sucesores?

Falta solo un mes y ocho dias para que espire el plazo acordado á los propietarios para la construccion de sus veredas, y ninguno ha dado señales de apercibirse de él.

El 30 de Marzo vence ese plazo, y los que esperen nueva prórroga se van á encontrar chasqueados.

Los propietarios comprendidos en la ordenanza sobre veredas, deben pensar que al fin concluirán las tolerancias con que se les ha venido encubriendo su falta de cumplimiento hasta la fecha.

Si no aprovechan el tiempo que les queda, pueden estar seguros que no se librarán de la multa.

VERITAS

NOTICIAS

Horario

De Central á Quilmes 7—8 5—8 45—10 5—12—4 10—5 10—6 15—8 35.

De Quilmes á Central 5 30—7 20—8 43—10 45—1 55—2 58—5 7—5 50—9 50.

El tren que regresa de Quilmes para Central á la 1.55, sale á las 2 de la tarde los dias de fiesta.

De Quilmes á La Plata 8 40 —10 40—5 5—5 55.

De Quilmes á Ensenada 8 3—10 40—5 5

De La Plata á Central 7 15—2—4 45—8 30.

De Ensenada á Central 7 5—1 45—3 30

Caricaturas

Están en la ventana de nuestra oficina las chistosas y oportunas caricaturas que traen los festivos periódicos *Don Quijote* y *La Chispa* recibidos ayer.

Figuran mascaradas interesantísimas, y cuadros grotescos de candidatos á Diputados y de pomos llevados al hombro porque su escesivo tamaño y peso lo exije así.

Merecen verse las caricaturas referidas, y enviar á los periódicos nombrados las mas ardientes felicitaciones por ellas.

Precio del oro

Continúa subiendo el oro y ya se ha cotizado á 133.

Esto esplica lójicamente la situacion incómoda que se nota en el comercio de la Capital.

Algunas quiebras se han declarado ya, y á no mejorar algo la situacion muchas mas se temen.

¿Qué hace el Gobierno Nacional en este caso?

Lo que hace Damico ante los «negocios» de terrenos que se descubren diariamente en la Provincia!

Poda de árboles

En lo que es de interes público no deben existir tolerancias por nada ni por nadie.

Hay en muchas aceras árboles que estorban el tránsito, dando sus gajos en las cabezas de los transeuntes.

Desde algun tiempo venimos denunciando esta inconveniencia y pidiendo á la autoridad que ordene la poda de esos árboles ó los haga podar por su cuenta, y no hemos conseguido que se haga nada hasta ahora.

Nadie tiene derecho de molestar al público por sostener su capricho; y en este caso corresponde á la autoridad obligar á podar sus árboles á los que no quieren hacerlo por su propio deber.

Por el Dr. Fierro

El viernes se ha principiado en la iglesia de Quilmes un novenario de misas que terminará el 28 del corriente con un funeral por el descanso del alma del que en vida se llamó Edmundo F. Fierro.

Las familias de Quilmes demuestran con su concurrencia al novenario de misas la mucha estimacion que profesaban al Dr. Fierro y el cariñoso recuerdo que le conservan.

Tertulia

Esta noche tendrá lugar en el salon municipal una tertulia de particular y disfraz, organizada por la Comision de las fiestas de Carnaval.

El domingo próximo se celebrará otra tertulia.

Ambas prometen estar concurridísimas, pues las familias que residen en Quilmes desean con justicia estas diversiones de que tanto se carece aquí.

Publicacion necesaria

Es urjente que el Concejo Deliberante resuelva la publicacion inmediata de las Actas de las sesiones que celebra, para que el vecindario tenga noticia pronta de sus resoluciones.

Hasta como un control de ellas conviene esa publicacion, desde que la Intendencia esté hoy completamente separada de la Secretaria del Concejo.

Publíquense las Actas que es de utilidad comun.

Patentes municipales

¿Cuándo principian á despacharse las Patentes municipales de rodados, canchas y billares?

Si el plazo para munirse de ellas ha de espirar el 30 de Abril, es necesario que se dé principio á espenderlas cuanto mas pronto sea posible.

Sigue el Correo

El encargado de la oficina del Correo en Quilmes continúa procediendo como se le antoja, tal como si no dependiera de ningun superior ó este sirviera de *tapadera* de sus abusos.

No publica las listas de cartas detenidas porque no quiere, y obliga á los vecinos a costearse de largas distancias para averiguar si hay cartas para ellos, privándoles de la comodidad de saberlo por el periódico en sus domicilios.

Sabemos que es inútil todo reclamo, pues ese empleado se burla del público atenido á las tolerancias que lo abrigan; pero no por eso hemos de silenciar las arbitrariedades que comete.

EDMUNDO F. FIERRO

Q. E. P. D.

Falleció el 21 de Febrero de 1886

Eduardo Fierro, hermano; y demas deudos, ruegan á sus relaciones se dignen acompañarlos al novenario que por el eterno descanso del alma de dicho finado, se celebrará en la iglesia de la Concepcion de Quilmes á las 8 a m, desde el viernes 18 hasta el 28 del corriente, dia en que terminará con el funeral cantado que se celebrará á las 10 y media a m.

Servicio al que quedarán reconocidos.

Francisco Ergui

Se necesita hablar con este señor por un asunto que le interesa y es urjente.

Ocurra á la oficina de «El Quilmero» en Quilmes.

Se suplica á los colegas la reproduccion de este aviso, ofreciéndoles la reciprocidad para igual caso.

Paseo del rio

No nos parece indiscreto preguntar en que quedó el arreglo y ampliacion del paseo del rio proyectado en una reunion de señores de este vecindario hacen dos años creemos.

Si mal no recordamos se suscribieron para ese objeto buenas sumas de dinero que no habria mas que hacerlas efectivas para poder disponer de ellas y realizar la plausible obra del arreglo y ampliacion del paseo del rio.

Sobre los pasos

Aunque no nos alcanzan los denuestos estampados por el impreso que blasona de lenguaje tan *culto,* diremos algo sobre los pasos de piedra.

No pretendemos que se hagan si no hay dinero para costearlos.

Creemos que lo hay, ateniéndonos al Balance de la Intendencia Municipal correspondiente al mes de Enero que daba una existencia de 4,010 nacionales para 1° de Febrero.

Entendemos que el Sr. Amoedo cerró la Caja en 31 de Enero.

Si despues de hacerse cargo de la Intendencia el Sr. Casarea se ha agotado esa cantidad lo deploramos por la imposibilidad de hacer los pasos.

Pero al ocuparnos de ellos no hemos pedido un imposible ni cometido una injusticia.

No ha estado pues feliz el *defensor obligado* al salir «disparando» sin motivo.

Parada del tren

Hemos oido quejarse á algunas personas de que el tren de Central que debe parar en Tres Esquinas á las 5.23 p m, no para.

Esa parada fué suprimida por causa del cólera cuando apareció en la Capital Nacional, y hacen algunos dias que se ha ordenado hacerla por haber desaparecido la causa.

Si no se hace pues con arreglo al horario vijente, se comete un abuso que perjudica visiblemente al publico, y que debe reprimirse.

Cúmplase el horario de trenes vijente, ó refórmese si no se ha de cumplir.

Los candidatos

Comienza á notarse el movimiento de los hombres de la situacion, aprestándose para levantarse como candidatos de sí mismos para apoderarse de los puestos de Senadores y Diputados en el simulacro de elecciones que se hará el último domingo de Marzo.

Bajo el inmoral y degradado gobierno actual, no es difícil figurarse los sobornos y fraudes escandalosos que han de consumar los pocos «damiquistas» que existen, para apoderarse de la Legislatura.

Damico no se detendrá ni aun en las violencias para no dejarse vencer.

Bastante cebado está para cometerlas.

Nicasio Dibur

El nombre de este caballero principia á circular como candidato para Ministro de Hacienda del Gabinete con que gobernará el Sr. Máximo Paz.

Si esto resulta cierto, será un augurio muy lisonjero para la honradez y circunspeccion del nuevo Gobierno.

Nicasio Dibur no es una lumbrera intelectual, pero es una garantia de honradez y ante él huirán las estafas escandalosas de los «vividores políticos», y hasta las espropiaciones, ventas y tasaciones de terrenos que vienen escandalizando á la gente honrada, siempre que á él le toque intervenir en tales negocios.

A mas Dibur tiene ante la gente decente un título que merece ser premiado por ser raro como las «musca branca» de Masffeis:

«Dijo la verdad en su informe como comisionado especial en Quilmes en las elecciones del 5 de Diciembre, sin intimidarse por tener que exhibir como falsificadores de votos á los señores pacistas».

La mejor prueba de honradez que podrá dar el Sr. Paz será premiar la de Dibur con nombrarlo Ministro de Hacienda.

Reapertura de clases

Pasados los dias de Carnaval se reabrirán las clases en las Escuelas públicas de este Distrito.

Actualmente se reciben á los niños que ocurren á matricularse, prévio el pago creado con el preteste de *matrícula* para tener derecho á ingresar en las Escuelas públicas.

Aprontarse pues para volver á las taréas escolares con la fé y esperanza, que debe alentar la perseverancia de las tiernas intelijencias de los niños y niñas que se educan.

Rejistro de vecindad

¿Se ha abierto ó no el Rejistro de vecindad, segun lo ha ordenado el Gobierno?

Ese Rejistro debió levantarse en el mes de Diciembre de acuerdo con lo que dispone la ley municipal; pero en aquella época la atencion pública estaba completamente absorvida por la política en la lucha de la gobernacion.

Hoy han desaparecido aquellas causas, y será de desear que no se pierda tiempo para abrir el Rejistro de vecindad.

Comercio

ORO 132 80

Cedulas hipotecarias provinciales:

Série F 79, por ciento

« J 91.60 id

Cedulas hipotecarias nacionales Série A 83.20 por ciento

Acciones del Banco Nacional 232 por ciento

Id Banco Constructor de La Plata 243 id

FRUTOS Y CEREALES

Lana superior 4.20 m\n los 10 kilos
Id buena 3.80 id id
Id regular 4.45 id id
Id de barriga 2.10 id id
Id de borrega id 4.25 id id
Maiz morocho desgranado con bolsas 2.50 los 100 kilos
Trigo candeal 5.30 id id
Id de costa id 1.55 id id

HACIENDA PARA ABASTO

Primer aparte 14 á 15
Segundo aparte 7 á 8
Terneros grandes 4. y 4.50
Cueros de novillo 8 y 8.50
Id vaca id 4.50 y 5
Entraron á Barracas al Sud 1,000 capones en pió.

Gacetilla

Hoy es carnaval, y tengo la obligacion de hablarles de èl antes que de otros asuntos.

Los preparativos que se hacen para el Corso en que *yo* tambien pienso tomar parte, no dejan tiempo á nadie para pensar en otras cosas.

Cada cual meditamos preferentemente el modo de *esponjarnos* mas para lucirnos en el Corso.

Por esfuerzos no ha de quedar, pues gracias á Dios estamos libres del peligro de reventar como el sapo que se quiso igualar en tamaño al buey.

Nosotros podemos *esponjarnos* hasta que nos plazca, sin miedo de sufrir esa desgracia.

Me informan que los *Pavos reales,* no se dejarán ver hasta el último dia de Carnaval.

Esto es de sentirse.

Candelario II encontró por fin quien le llene los huevos con agua caliente ó fria, como le guste mas.

Es el único que usará huevos en este Carnaval.

Los demas usarán pomos de unos chorros tan *finos* como boca de jarro.

Madamilla *Delchingue* no tendrá que gastar sus 20 centavos, pues uno de sus 27 galanteadores le va á regalar algunas cajas de pomos para que pueda corresponderle sus chorros y... los de otros.

***

Les voy á dar algunas noticias de mascaritas.

Todo *plebe* que quiera disfrazarse, pagará el derecho para obtener el permiso, siendo este personal, y no pudiendo usarlo otro que el que lo tomó.

Al que se encuentre disfrazado sin permiso ó con el que no sea suyo, se le *entipará* hasta el miércoles de la *ceniza*.

Solamente *nosotros* y los *Pavos reales* nos libraremos del rigor, porque no somos desconocidos como la *plebe*, y no podemos confundirnos con ella.

Pues no faltaba mas!

El permiso del disfraz podrá obligar á los *cualquieras*, pero nó á entidades como *yo* y otros *casi* iguales á mi.

¿Cómo les daré señas para que me conozcan en el Corso?

No quiero privarles de ese gran placer.

El que vean mas *esponjado*, ese soy yo.

Ya ven que no soy egoista, y les pongo en camino para que me conozcan.

***

Se me han venido á la mano estos versos que no recuerdo de que autor son

Lo que les aseguro es que no son de mi *cacúmen*, sinó que me los he apropiado no sé donde.

Son bonitos y oportunos por eso los publico:

Carnaval

Supongo, caros lectores,
Supongo que lo sabrán,
Que ya se encuentra en la *sala*
El risueño Carnaval;
Dispuesto á hacernos reir,
Dispuesto á hacernos gozar
De su dicha y alegria
De quien es su gran papá;
Con que así, no desairemos
A tan alegre mortal.
Estrechémonos con él,
Vamos con èl á bailar,
Seguros de ser felices
Por toda una eternidad.
La vieja creerá ser jóven,
La jóven creerá ser mas,
La jamona que ha encontrado
Dó sus penas deshechar;
La niña encontrará amantes
A cada vuelta de un wals;
La viuda creerá el momento
De un nuevo novio *atrapar*.
Siendo la vieja dichosa,
La jamona mucho mas,
Al encontrar un *tipete*,
Que le hable á su paladar;
En fin, el señor *Bullicio*,
No puede ser mas cabal,
Pues èl á todos agrada
Con su bulla universal;
Ay! que ratos..ay! que ratos..
Nos ofrece su disfraz
Quién no ríe, ¡todo el mundo!
Por *delante* y por *detras*....
Su alegria es tan inmensa,
Qué digo...descomunal,
Por eso yo le bendigo
(¡Que afecto tengo al can-can!)
Pues allá va una cana,
O van dos lo mismo dá...
Dirijámonos al teatro
A gozar...sí, á gozar...
Echa, lector, á la espalda,
Si tienes algun pesar,
Y entregaos en cuerpo y alma
Al alegre Carnaval,
Seguro de que tus penas
Placeres se volverán
Digo, si estás disfrazado
De tonto ó de *pavo real*,
Riéndote de algun *inglés*
Que con cara de alacran
Te mira y te remira....
Y hasta te deséa hablar,
Por creer que eres el mismo,
A quien le prestó un disfraz;
En cuanto á mí, te confieso,
Con toda sinceridad
Que desearia la funcion
Durara una eternidad,
Pues así mis acreedores
No me cobrarian jamás
Y de mí se olvidarian
Cuando durmiesen....quizás,
Oh! poder del dominó!
Oh! sublime Carnaval!

....

Con que lectores, al teatro,
Al teatro, sin vacilar,
No pensemos en ayer,
Pues hoy tenemos can-can,
Ni menos en pagar cuentas
Que despues se arreglarán,
Salvo si las cuentas son
Pequeñitas por demás,
Por ejemplo: si es un *beso*,
Esto lo podeis pagar,
Por ser siempre estos *piquitos*
A mi modo de pensar,
Los que deben chancelarse
De la *cuenta general*...
Están ustedes conformes?
Ya creo que lo estarán
Pues á vosotros conviene
Estas cuentas arreglar....
Ay! si yo las tuviera...
De seguro....ya ya....
Que me haria de mas besos
Que besos tiene un misal,
Y con esto, basta y sobra,
Basta de tanto charlar,
Voy á ver si está mi traje
Y despues...á cancanear.

***

De todo un poco:

Un caballero que de *atorrante* se transformó en un *Creso*, hacia jactancia de respetar la honradez de los pequeños.

Se hacia servir por un gallego tan honrado como bruto, y este era el doméstico íntimo que tenia el caballero.

Un dia, despues que este habia salido, el gallego se ocupaba en barrer y arreglar un gabinete privado donde su señor solia celebrar *fiestas* de pocas parejas bien acompañadas; y debajo de una mesa encontró un billete de dos nacionales.

Cuando el amo regresó, le dió cuenta del hallazgo, y le entregó el billete; pero aquel se lo regaló, diciéndole: "Tómalo para tí en premio de tu honradez".

Otro dia el gallego encontró en el zaguan un billete de 50 centavos y tambien su amo se lo regaló *en premio de su honradez*.

En otra ocasion, cepillando un pantalon del caballero, tanteó en el bolsillo algo estraño, y era un billete de 200 nacionales.

El gallego se lo guardó en su baul.

Cuando el amo regresó le preguntó si no habia dejado el billete, á lo que el gallego contestó que nó; pero que él lo habia encontrado en el bolsillo de un pantalon.

Como el gallego no se apresurara á devólverselo, el caballero se lo reclamó, y aquel repuso.

—Me lo he juardadu en mi mundo en premiu de mi hunradez, y no ertoy ob'ijadu á restituirlo.

El caballero tuvo que hacérselo devolver por fuerza, y hacerle comprender al gallego que los premios de su honradez eran pasables mientras el dinero encontrado fuera de otros y nó de él.

***

Habla *Zopon:*

Lectorcitas de mi vida
que se diviertan mucho
en estos tres dias
del presente carnaval.
Las viejas háganse jóvenes
y las fèas bonitas
que el disfraz les ayudará
para conseguirlo.
No dejen de ir á bailar
disfrazadas de *negritas*
las niñas blancas,
y las mulatas ó negras
vestidas de señoritas.
Lo mismo para los mozos
es bueno el carnaval
porque sirve para algunos
como la noche para los gatos
que todos son pardos.

Zopon

***

Hablábamos de colores,
Y tú sonriente y coqueta
Nos preguntabas á todos
Qué era la cosa mas negra.
Uno te dijo:—tus ojos;
Otro te dijo:—tus trenzas;
Otro:—tus largas pestañas;
Y yo dije:—"tu conciencia!"

***

Por despedida, les voy á proclamar con estos versos que no son mios, pero son oportunos:

Arriba! que una pléyada
De ninfas bulliciosas,
Arranque al lábio báquico
El himno del placer,
Y que sus senos mórbidos
Bajo un cendal de rosas
Ondulen ¡ay! haciéndoos
De amor desfallecer.
Bebed! que el tiempo rápido
Las horas eslabona......
Chocad llenos de júbilo
La copa fraternal;
Y con la vid espléndida
Tejed una corona
Para la frente pálida
Del viejo Carnava!!

Pique

FERRO CARRIL DE BUENOS AIRES Y PUERTO DE LA ENSENADA

Desde el 1°. de Noviembre de 1886 inclusive, y hasta otro aviso, el servicio de los trenes ENTRE QUILMES Y CENTRAL será como sigue:

SALIDAS DE CENTRAL

ESTACIONES	MAÑANA					TARDE			
Estacion Central - -	7 0	8 5	8 45	*** 10 5	12 0	4 10	5 10	6 15	8 35
Venezuela - - - -	7 3	. .	8 48	. .	12 3	4 13	. .	. .	8 38
Casa Amarilla - - -	7 6	. .	8 51	. .	12 6	4 16	. .	. .	8 41
General Brown - -	7 12	8 12	8 57	10 12	12 12	4 22	5 17	6 23	8 47
Boca - - - -	7 17	. .	9 2	. .	12 17	. .	. .	. .	8 52
Barraca Peña - - -	7 16	. .	9 1	. .	12 16	4 25	. .	6 27	8 51
Tres Esquinas - - -	7 20	8 18	9 4	10 18	12 20	4 28	5 23	6 31	8 55
Puente Barracas - -	7 28	. .	9 14	. .	12 25	4 33	. .	6 36	9 3
Iglesia Barracas - -	7 35	. .	9 21	. .	12 32	4 38	. .	6 42	9 9
General Mitre - -	7 40	. .	v	. .	v	v	. .	6 47	v
Bernal - - - - -	7 50	. .	9 39	. .	12 48	4 53	5 41	6 58	9 28
Quilmes - - - - -	7 56	8 40	9 45	10 40	12 55	5 0	5 47	7 5	9 35

SALIDAS DE QUILMES

Quilmes - - - -	5 30	7 20	8 43	10 45	1 55	2 58	5 7	5 50	9 50
Bernal - - - - -	5 35	7 25	8 48	10 52	2 1	3 3	5 14	. .	v
General Mitre - - -	v	7 40	. .	v	v	. .	5 30	. .	. .
Iglesia Barracas - -	5 51	7 50	9 4	11 10	2 18	. .	5 38	. .	v
Puente Barracas - -	5 56	7 58	. .	11 15	2 25	. .	5 43	. .	. .
Tres Esquinas - - -	6 1	8 4	9 12	11 21	2 34	3 27	5 48	6 15	10 20
Barraca Peña - - -	6 4	8 7	. .	11 24	2 39	. .	5 51	. .	. .
Boca - - - -	6 2	8 8	. .	11 23	2 38	. .	. .	. .	. .
General Brown - -	6 7	8 13	9 18	11 28	2 43	. .	5 56	6 21	10 27
Casa Amarilla - - -	6 13	8 19	. .	11 34	2 49	. .	6 2	. .	. .
Venezuela - - - -	6 16	8 22	. .	11 37	2 52	. .	6 6	. .	. .
Estacion Central - -	6 20	8 25	9 25	11 40	2 55	3 40	6 10	6 30	10 35

Los boletos de ida y vuelta valen la *Ida* para el tren en que son espendidos solamente, y la *Vuelta* para el mismo dia y todo el siguiente. Cuando son espendidos el dia Sábado, la *Vuelta* sirve para volver el mismo dia, el Domingo ó Lunes. Cuando dos dias feriados vienen juntos, valen entonces para volver hasta el siguiente dia de los feriados Los boletos de vuelta espedidos á La Plata ó vice versa sirven para regresar hasta el tercer dia, contando el dia de su espedicion

Habiendo resuelto el Ferro-Carril del Sud suprimir desde el 1° de Mayo de 1885 el servicio de trenes de pasageros que por el tráfico en combinacion entre Empresas, pasan de una via á otra *Via Barracas al Norte*, se avisa á los Pasageros que viajan entre la Estacion Central (Paseo de Julio) y otra de la Empresa de Ensenada y las Estaciones del Ferro Carril del Sud, que desde el 1° de Mayo de 1885 se servirán cambiar de coches en el Empalme en Barracas al Norte, quedando desde la misma fecha suprimida la emision de boleto, en el Ferro-Carril de la Ensenada, para las Estaciones de la Línea del Sud mas allá de Burzaco y vice-versa, en cuanto á los boletos de las Estaciones de Sud de Burzaco para con la Línea de Ensenada. Cesando así el servicio de coches de una línea á la otra, cesa por consiguiente la responsabilidad por demoras ó perjuicios que pueda sufrir en la Estacion de trasbordo por motivo de la llegada de un tren de una Compañia á tiempo para alcanzar inmediatamente al de la otra Empresa.

Los boletos de ida y vuelta que se tomen entre Central y Tres Esquinas, para Estaciones del ferro-carril del Sud, ó que se tomen en Estaciones del Sud para cualquiera de las referidas Estaciones, podrán usarse á la vuelta por cualquiera de los dos rumbos pero la parte primera, ida, de un boleto, solo servirá para el rumbo que en él se esprese. Los boletos mensuales solamente valdrán para la vía para la cual fueron espedidos.

V indica donde los trenes pararán por señales solamente y los pasajeros que quieran bajar en estas Estaciones avisarán previamente al Guarda-Tren.

Boletos de Recreo—Hasta nuevo aviso se espedirán en los dias de trabajo solamente Boletos de Recreo desde las estaciones Central, General Brown y Tres Esquinas hasta las de Bernal y Quilmes por los trenes que salen de Central á las 4.10, 5.10 y 6.15 p m. Tambien se espedirán Boletos de Recreo desde Quilmes y Bernal para las estaciones entre Barracas Iglesia y Central por los trenes que salen de Quilmes á las 5.30, 7.20, 8.43 y 10.45 a m. á los siguientes precios:—1ª clase, $ 0.60 m|n.; 2ª clase, $ 0.40. En los Domingos y dias de fiesta se espedirán Boletos de Recreo por todos los Trenes á la Tarifa arriba indicada. Nota—Estos Boletos servirán para regresar por cualquiera de los trenes en el dia de la fecha de espedicion únicamente.

*** Este tren parará en Bernal los Domingos y dias Feriados.

Octubre de 1886 LA ADMINISTRACION

AVISOS

AVISO

Con esta fecha he vendido al señor Don Agustin Lavaggi, las existencias de la peluqueria de mi propiedad, sita en la calle Mitre. Los que tengan algun reclamo que hacer contra esta casa, pueden hacerlo dentro de los tres dias de la fecha, pasados los que no atenderé ninguno.

Quilmes, Febrero 17 de 1887

DOMINGA M. DE SCALABRINI

Otro

Con la misma fecha, he comprado á la señora Doña Dominga M. de Scalabrini, las existencias de la peluqueria de su propiedad, sita en la calle Mitre. Los que tengan algun reclamo que hacer contra dicha casa, podrán hacerlo á la citada señora dentro de los tres dias de la fecha, pasados los que no se atenderá ninguno.

Quilmes, Febrero 17 de 1887

AGUSTIN LAVAGGI

70—72

Aviso

Desde esta fecha y hasta nuevo aviso el precio de la leña en rama de paraiso será de un peso y cuarenta centavos moneda nacional por peso entregada á domicilio.

ROBERTO N. CLARK

Quinta «La Materna»

A 5 CENTAVOS!

Almanaque para el año 1887, aprobado por la Curia Eclesiástica, al ínfimo precio de cinco centavos cada uno.

Oficina de EL QUILMERO—Quilmes.

DURAZNCS DURAZNOS

A 1 peso moneda nacional por canasto entregado á domicilio, fruta recojida del dia y elejida.
Pedidos recibe la oficina de «El Quilmero» ó al señor Weber, gefe de la Estacion y el carrero de la quinta.
69

Carta encontrada

Se ha encontrado una carta con la siguiente direccion:
Italia—Al Signor Zunocco Francesco (Portino) Voghera Vuezzi Per Cegni.
La persona que la haya estraviado puede ocurrir á la oficina «El Quilmero» donde le será devuelta justificando ser su dueño.
68—70

Cocinera

Se ofrece una buena cocinera para casa de familia.
Sabe bien su oficio.
El que la necesite ocurra al almacen de Mariano Maciel calle San Martin esquina á Buenos Aires.
67—71

TALLER DE JOYERIA

Y PLATERIA

Aviso al público que he trasladado mi TALLER DE JOYERIA Y PLATERIA á la casa calle Mitre y 3 de Febrero, al lado de la Sastreria La Union de Carlos Faccinetti, donde he dado mas comodidad á mi Taller y puedo servir mejor al público.
Las personas que tienen composturas ó necesiten encargarme trabajos, deben ocurrir al nuevo domicilio en Quilmes.

SILVIO RICÓMINI

66—73

Edicto Judicial

Por disposicion de este Juzgado, se cita llama y emplaza á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Doña JUANA MARTINEZ, para que dentro del término de treinta dias á contar desde la primera publicacion de este Edicto se presenten ante este Juzgado á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Quilmes, Febrero 4 de 1887

CELESTINO H. RISSO
Sustituto

66—73

Petizo en venta

Se ofrece en venta un lindo petizo colorado como para andar niños en él.
Es manso como para ser manejado por criaturas, y tiene todas las buenas condiciones que se puedan desear en un caballo para andar niños.
El que se interese en comprarlo, para verlo y tratar, ocurra calle Alvear esquina á Olavarria No. 68.
64—72

Terreno en venta

Se vende un terreno en el partido de Quilmes, camino á Bella-Vista, lindando con Campadenoche y Goicoa, mide dos cuadras y pico con nueve piezas de material, y techo de teja y 2 de paja.
Para tratar ocurrir á la misma casa.
64—72

INTENDENCIA MUNICIPAL

Por resolucion del Concejo Deliberante de fecha 16 del actual esta Intendencia avisa á los comerciantes haberse fijado el plazo de sesenta dias, para munirse de las pesas y medidas sistema decimal, debiendo ocurrir á esta Secretaria dentro del plazo fijado á fin de hacer el contraste de estas.

Quilmes, Enero 24 de 1887

FELIPE AMOEDO
Intendente
Jose E. Echeverria
Secretario

63—70

Para Escuelas

Hay surtido general de libros, cuadernos y demas útiles para el uso de los niños y niñas que concurren á las Escuelas.
Precios iguales á los que cobran las casas del ramo de la Capital.
Oficina de «El Quilmero»—Quilmes.

Sirvienta

Se necesita una persona sea jóven ó formal para el servicio de una familia corta en Quilmes.
Se garante buen trato y poco trabajo.
Ocurrir á la Sastreria LA UNION de Carlos Faccinetti, calle Mitre entre Rivadavia y 3 de Febrero—Quilmes.
57

Casita chiche

Se vende una casita de poco precio á media cuadra de la plaza 3 de Febrero, calle General Sarmiento entre General Garibaldi y Progreso.
El edificio es de material y el terreno mide 25 varas de frente por 50 de fondo, y está poblado de árboles de las frutas mas esquisitas, siendo una especialidad en ese sentido.
Ocurrir á Pedro Gimenez en Quilmes.
54

QUINTA LA MATERNA

de ROBERTO N. CLARK

Duraznos ricos á domicilio, fruta selecta, á 1 peso moneda nacional por canasto.
Pavos gordos á eleccion á y 3 pesos uno.
Pichones (palomas) á eleccion 20 centavos el par.
Leña de paraiso en rama 1.20 peso m|n por peso á domicilio.
Leña de paraiso en astilla (madura) á 4 pesos m|n carrada á domicilio.
Carbon de Leña (medida liberal) á 2 peso m|n por fanega á domicilio.
Leña de durazno en rama (muy fuerte) á 1 20 peso m|n por peso á domicilio.
Postes de paraiso garantidos primer corte á varios precios.
Ordenes á la oficina del «Quilmero» ó al señor Weber gefe de la Estacion, serán atendidos con prontitud. 65—73

Carruaje en venta

Se ofrece en venta muy barato un brek que puede hacerse faeton, con guarniciones y caballo.
El que se interese ocurra á esta oficina ó al gefe de la Estacion del ferro-carril.
43—

Guarniciones

Se ofrecen unas guarniciones completas para dos caballos, nuevas flamantes y de lo mas fuerte.
El que desee tener repuesto para su carruaje puede verlas.
Ocurrir á la oficina de EL QUILMERO—Quilmes.

Terreno en venta

Se ofrece en venta un lindo terreno, compuesta su área de 43 metros y 30 centímetros de frente á la calle 3 de Febrero por igual estension á la calle Pringles, formando esquina.
Su tierra es de la mas superior que se encuentra en este pueblo.
Está á 2 y media cuadras de la plaza principal y media del tram-way, y rodeado de buenos edificios.
Ocurrir á Pedro Gimenez en Quilmes.

Almanaque doble

PARA 1887

Hay en venta el Almanaque Comercial, aprobado por la Cúria Eclesiástica, al ínfimo precio de 10 centavos uno.
Oficina de El Quilmero.

Chacra en Quilmes

A una legua del pueblo de Quilmes y con frente al camino de Bella-Vista, próximo á ser empedrado por decreto del Gobierno, se vende una hermosa chacra con casa de 7 piezas, pozo, piletas, buenos cercos reforzados, monte etc. etc.
Su área se compone de diez y seis cuadras y dos tercios de otra, y el terreno es alto y feraz, de lo que con justicia se llama TERRENO FLOR.
Su precio es bajo y el que la compre hará una verdadera pichincha.
Ocurrir á Pedro Gimenez en su Escritorio en Quilmes, ó por carta ó enviado.
53

ZAPATERIA ITALIANA

DE

ANTONIO BENEDETTI

Calle Progreso esquina á Almirante Brown

Esta Zapateria cuenta con un gran surtido de calzado que se vende á precios baratísimos, como ser:
Zapatos de cabritilla francesa para señoras y niñas, bien trabajado y fuerte 4 50 $ m|n.
Botas de cabritilla para señoras y niñas 6 pesos m|n.
Botines de elásticos de cabritilla para señoras y niñas 5 $ m|n.
Zapatos para niñas, de 2 hasta 2 50 pesos m|n.
Zapatos de niña 1 4 hasta 1 44 pesos m|n.
Zapatos de señora de 1 86 hasta 2 50 $ m|n
Botines de elástico para hombres de 4 13 hasta 6 62 pesos m|n.
Botas finas para hombre 7 43 pesos m|n.
Zapatos para hombre de 2 50 hasta 3 72 $ m|n
Zapatos para niño de 1 24 hasta 1 65 $ m|n.
Botitas para señora de 2 89 hasta 4 pesos m|n
Botas fuertes para trabajadores de 4 13 hasta 6 61 pesos m|n.
Composturas de todas clases, bien hechas fuertes y baratas.
Garantiendo todo trabajo que se hace.
Ocurrir al Gran Baratillo.
34- 66

HOTEL DEL UNIVERSO

FRENTE Á LA PLAZA PRINCIPAL

QUILMES

Gran renovacion!
Cambio completo del servicio de este acreditado establecimiento, tanto de mesa como de hospedaje; camas y armadores de alambre de última moda como no existen en otro establecimiento de este género en Quilmes.
Visitar esta amable casa y convencerse.
33— JUAN RAFFO

SASTRERIA LA UNION

de CARLOS FACCINETTI

CALLE MITRE Y 3 DE FEBRERO---QUILMES

GRAN NOVEDAD

Riquísimo surtido de casimires de fantasía para la estacion

CASIMIRES INGLESES Y FRANCESES gustos especiales para pantolones de alta novedad, lo mismo que para trajes completos de jaquet, levita ò saco.
SIVIOTS FRANCESES
CHALECOS DE FANTASIA de última novedad.
Gran surtido de CASIMIRES DIAGONALES negros, café, azul, verde, gris etc.
CASIMIRES de cuanto gusto se desee.
Corte especial y á la medida.
NO SE COMPRA EN RENATES.
Los casimires y demas surtidos se reciben directamente de las casas introductoras.

MODICIDAD DE PRECIOS---RAPIDEZ EN EL SERVICIO
A LA SIN RIVAL

GRAN SASTRERIA LA UNION

EMULSION DE SCOTT

de Aceite Puro de
HÍGADO DE BACALAO
CON
Hipofosfitos de Cal y de Soda.
Es tan agradable al paladar como la leche.

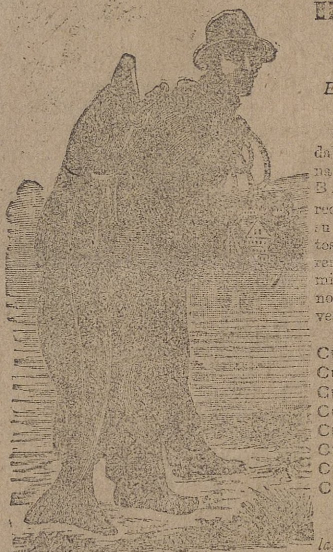

Combina, de una manera sabrosa y agradable, las propiedades nutritivas y medicinales del Aceite de HIGADO de BACALAO y las virtudes tónicas y reconstituyentes de los Hipofosfitos, y, con su uso, se obtienen simultáneamente, los efectos de estos dos valiosos y bien conocidos remedios. Es, además, bien tolerada y asimilada por los estómagos mas delicados y no causa náusea ni diarrea, como muchas veces acontece con el uso del simple aceite.

Cura la Tisis.
Cura la Anemia.
Cura la Bronquitis.
Cura la Debilidad General.
Cura la Escrófula.
Cura el Reumatismo.
Cura la Tos y Resfriados.
Cura el Raquitismo en los Niños.

Ningun remedio hasta el dia descubierto cura las enfermedades consuntivas, tanto de los niños, como de los adultos, las afecciones del pecho y aparato respiratorio, ó restablece los débiles, anémicos y escrofulosos, con tanta rapidez como la EMULSION DE SCOTT.

En venta en las principales Droguerias y Boticas

SCOTT & BOWNE. Químicos, Nueva York.

A LA GRAN

TIENDA, ALMACEN Y SASTRERIA

DEL SOL

de MENDEZ Y GONZALEZ

Calle General Mitre esquina á Garibaldi

QUILMES

ESTACION DE VERANO

GRAN BARATILLO

SURTIDO COMPLETAMENTE NUEVO

Sederia—Rasos, moiré, surahs, escocès de fantasia, pequines, brocatto.
Géneros de fantasia para vestido, muselinas de la India, seoffir, satiné, batista, cambray.
Confecciones—Tapados, Batones, Vestidos para señoras y niños.
Especialidad en ropa blanca de señora, tiras bordadas, puntillas blancas, cremas y colores, blondas.
Boneteria—Corsets, abanicos, paraaguas, sombrillas.
Merceria en general—Cintas, tules, gasa, flores, encaje, aplicaciones, guantes, sombreros, gorras, prendedores, orquillas de novedad etc etc.
Surtido completo en géneros blancos de hilo y algodon.
Zapateria—Calzado de todas clases para hombres, señoras niños y niñas.
Sastreria—El surtido mas grande y variado; casimires para la estacion, ropa hecha de todas clases y precios.
Almacen—Res non Verba. Invitamos á las familias.
Nadie falte. Nos proponemos complacer á todos.